



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



16 JUN 2017

CIRCULAR No 000182

PARA: Rectores, Directores Rurales de Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué

DE: LUIS ALEJANDRO ANGEL TARQUINO, Director Administrativo y Financiero

Con el fin de actualizar el anexo 3A requerido por el Ministerio de Educación Nacional, solicito comedidamente nos remitan en medio magnético y al correo electrónico ednamar12@hotmail.com la relación de la planta docente de la institución Educativa a su cargo, discriminada por sedes, nivel y áreas de desempeño. Esta relación servirá de base para actualizar el sistema Humano Web y a la vez conocer la ubicación exacta de los docentes provisionales que se encuentran reportados en la OPEC ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para el concurso de mérito docente 2016.

Esta información debe ser remitida a más tardar el 21 de julio de 2017.

Teniendo en cuenta que algunos Rectores han realizado movimientos internos dentro de la Institución Educativa sin comunicarlo a la Secretaría de Educación, se hace necesario dicha petición. Igualmente requerimos que de ahora en adelante los Rectores comuniquen cualquier movimiento de docentes por oficio a la Secretaría de Educación con el fin de realizar el cambio en el sistema humano Web.

Agradezco su colaboración y reporte oportuno de la información.



LUIS ALEJANDRO ANGEL TARQUINO
Director Administrativo y Financiero



Revisó: ALMA HELENA RUBIO AYALA
Profesional Especializada



Proyectó: Edna Margarita Muñoz

Carrera 4 No. 9 – 67 / educación@alcaldiadecibague.gov.co